RESOLUCIÓN MTESS Nº 25 /2020

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2019 "ADQUISICION DE GAVETAS PARA LA DGDTH DEL SNPP – AD REFERENDUM" - ID. N° 373.501----------

Asunción, 09 de enero de 2020

VISTO: El informe de fecha 06 de enero, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución MTESS N° 1443/19, por el cual se realizó el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 21/2019, "*ADQUISICION DE GAVETAS PARA LA DGDTH DEL SNPP – AD REFERENDUM*" - ID N° 373.501.; y , ----------

CONSIDERANDO:

Que, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las Disposiciones establecidas en el Artículo 28º "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "*...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...*".----------

Que, los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, se encuentran incluidos en el Presupuesto General de la Nación del Servicio Nacional de Promoción Profesional, en el objeto de gasto 540 "*ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION*", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020.----------

Que, el acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado para CONTRATACION DIRECTA N° 21/2019, "ADQUISICION DE GAVETAS PARA LA DGDTH DEL SNPP – AD REFERENDUM" ID 373.501, al siguiente oferente: APSA SRL. Con RUC N° 80083055-5, a contratar por un monto total de guaraníes veintiocho millones quinientos mil (₲28.500.000); para el Ejercicio Fiscal 2020.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales; ----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL
SECRETARIA GENERAL
C.S. 070481
Abog. Nelson Bareiro
Secretario General
SNPP
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS Nº 25 /2020

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2019 "ADQUISICION DE GAVETAS PARA LA DGDTH DEL SNPP – AD REFERENDUM" - ID. N° 373.501----------

Asunción, 09 de enero de 2020

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar** conforme a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N°21/2019 "ADQUISICION DE GAVETAS PARA LA DGDTH DEL SNPP – AD REFERENDUM", al siguiente oferente: APSA SRL. con RUC N° 80083055-5, a contratar por un monto total de guaraníes veintiocho millones quinientos mil (₲28.500.000); para el Ejercicio Fiscal 2020, según detalle expresado en el ANEXO I "CUADRO DE ADJUDICACIÓN".----------

Art. 2° **Autorizar** la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3° **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

C.I. Nº 070466

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Nelson Bareiro
Secretario General
SNPP